

ACTA No. 179 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2019.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia del Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde y los Concejales (as) señor Marco Arrobo Machuca, Sra. Aura Aguilar Espinosa, Srta. Zoila Apolo Silva, Sr. Hugo Macas Acaro y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución en segundo debate y definitivo del "PROYECTO DE ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES".
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del orden del día establecido.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo lo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL "PROYECTO DE ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES"**.

Sr. Hugo Macas, esta ordenanza ya fue socializada para ingresar a primer debate, como ya fue aprobada en primer debate a la misma ya se hicieron los cambios.

Ing. Javier Pacheco, esto no necesita el informe jurídico por parte de la Procuradora Sindica actual.

Sra. Secretaría, les hago acuerdo que esta ordenanza ya fue socializada con el Asesor Jurídico anterior, en la cual estuve presente y se fue haciendo las correcciones de lo que se quería que se incluya y los cambios a realizarse, ya con las correcciones realizadas se les hizo llegar para su revisión.

Ing. Javier Pacheco, en las partes donde se hizo las observaciones ya se hizo los cambios.

Sra. Secretaria manifiesta, ya se hizo las correcciones de los cuales, con letras de color rojo les puse lo que se agregó incluso hasta lo que había que hacer los cambios de una palabra, esos fueron los cambios que se realizaron en la socialización.

Sra. Alcaldesa, como está aprobada y está propensa a cambios.

Tres mil Doscientos
Veintidós

- 3223 -

S.O. 16-01-2019

Folio No. 3223

Sra. Secretaria pregunta, la ordenanza queda con los cambios realizados.

Sr. Hugo Macas manifiesta, si con los cambios que se hizo.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar en segundo debate y definitivo la "**ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES**".

4. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa manifiesta, en asuntos varios quiero hacerles la invitación compañeros concejales el día de mañana a partir de las 09H00 se va a realizar por segunda vez y por contar con la presencia del Ministro Humberto Cholango, el Gerente del Banco de Desarrollo, también la Ministra del Interior, talvez esté presente el Ministro de Salud, el Ministro de Finanzas para la Fiscalización de la Construcción del Plan Maestro del Agua Potable y la Segunda Fase del Alcantarillado Pluvial lo vamos a realizar en la bodega de la SADCO, luego de acá se irían a la ciudad de Zaruma donde van a hacer un recorrido y van a entregar el estudio del plan de protección que es para Zaruma por la situación de remediación, eso es para que nos acompañen el día de mañana, alguna otra cosa.

Ing. Javier Pacheco, señora Alcaldesa una pregunta, en la sesión anterior intervino el concejal Arrobo relacionado con la Ciudadela 28 de Noviembre, cancha Las Malvinas, luego de haberla utilizado ahí rompen botellas y lo dejan sucio, para que se le pase al presidente de la ciudadela, creo que ellos están a cargo de eso porque el municipio les entregó a ellos, entonces para que converse con él y de alguna manera hagan un convenio, reglamento o algo para que eso no se comience a destruir.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa es lo siguiente, nosotros les entregamos a ellos porque son la comunidad y se supone que les servía para beneficio de ellos, pero lamentablemente ellos no le están dando el cuidado debido ni el mantenimiento entonces es mejor verse una persona que quiera coger el bar para que venda comida, chicles y tampoco es que va a vender bebidas alcohólicas sino cosas que puedan consumir los niños y que él se encargue del mantenimiento, es la única manera para poder cuidar eso, caso contrario no hay quien cuide como se debe.

Ing. Javier Pacheco, a manera de un síndico que él tenga un negocio ahí y que él se encargue de cerrar, abrir, limpiar y todo lo demás.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa es que se está destruyendo y os baños ni siquiera los limpian, tú vas ahorita y si quieres ocuparlos es una suciedad completa, entonces tiene que ser alguien que se quede ahí que tenga el bar y que venda porque van bastantes personas.

Sr. Marco Arrobo, inclusive señora Alcaldesa una sugerencia sería que los que van a hacer deporte por ejemplo, las señoritas que hacen deporte juegan índor creo ellas, entonces también juegan boli, las señoritas por ejemplo ellas llegan a la 7 de la noche y los señores que están haciendo deporte obviamente que todos hacen deporte, pero ellos deben saber la hora de su retiro porque las señoras no pueden hacer el deporte más temprano cuando ellos se pasan siete u ocho de la noche y ellas están esperándolos hasta que desocupen la cancha, tiene que haber un reglamento hasta que hora pueden hacer deporte, todo eso debería sugerírsele a la persona que está encargada para que puedan aprovechar la cancha todos.

Tres mil Dieciocho Veinticuatro

- 3224 -

Folio No. 3224

S.O. 16-01-2019

Sra. Alcaldesa, hay que convocarle al presidente a una sesión de concejo para la próxima semana.

Ing. Javier Pacheco, yo creo que eso sería para comprometerlo a él directamente.

Sra. Secretaria, entone seria de ver el día de la sesión para poderle convocar.

Sr. Marco Arrobo, hay una gestión también que están haciendo los señores de la escuela Río Amarillo que ahora están unidos al colegio ellos quieren habilitar un espacio para poder poner las aulas que están funcionando en el colegio 13 de Mayo para ponerla todas en la escuela Río Amarillo ellos tienen el espacio, lo que no tienen están haciendo las gestiones sobre la arena, bloque para poder cerrar ya esas tres aulas y así poder pasar todas a la escuela Río Amarillo que no haya, puede decir la mezcla, pero la intervención de la escuela Río Amarillo con los alumnos que están en el colegio 13 de Mayo, entonces regresamos todos los alumnos de la escuela con esa finalidad de habilitarlas estas tres aulas le había rogado el compañero presidente del colegio que está encargado de esta gestión que se le ayude con material para poderle habilitar esas aulas.

Sra. Alcaldesa, que material.

Sr. Marco Arrobo, arena fina, bloque, cemento.

Sra. Alcaldesa, voy a hablar muy sinceramente, nosotros llegamos con un presupuesto prorrogado estamos en contra y se nos hace bien complicado las pocas cosas que se está haciendo parte pongo yo y parte pone el municipio entonces no puedo ya comprometerme a hacer otra cosa porque como les digo estamos así en contra, estamos pagando lo que es el juicio de este señor Punín y estamos pagando un poco de cosas que se nos vinieron y vamos a defenderlo del otro juicio, parece que tenemos otra opción que lo hacen sin partida presupuestaria, sin certificación de financiera, sin nada es un contrato complementaria entonces vamos a glosarlo a la persona que firmó el contrato complementario porque realmente créanme que estamos subsistiendo es por gracias de Dios, así de sencillo, hemos pagado en nuestra administración cerca de tres millones de dólares de dudas anteriores; solamente por no defender al municipio de un juicio del conflicto colectivo, cuando llegamos nos encontramos con una deuda de 1.7 millones dólares que teníamos ya orden de congelamiento de cuentas, logramos con ellos llegar a un acuerdo, inclusive en cualquier momento talvez nos llame la atención porque tuvimos que proteger todo lo de nosotros lo que es del municipio porque teníamos orden de congelamiento de cuentas nos podíamos quedar sin un centavo, paso el tiempo y tuvimos una observación nuevamente del conflicto colectivo de 1 millón 700 logramos bajar a 700 mil, en la actualidad ya solo debemos como 200 mil, ingresamos nosotros y por ley nos correspondía, se jubilaron varios compañeros y en nuestro periodo llegamos a un acuerdo porque la gente se portó bien con nosotros, porque aquí quien salía afectada era la institución y aceptaron el convenio de pago, en estos meses vamos a terminar el pago con ellos casi con la mayoría, entonces eran mil dólares mensuales cada uno más el sueldo del que viene a reemplazar entonces era casi más del doble, es decir el triple de lo que teníamos que cancelar, yo les digo por eso las cosas no han sido fáciles, si el gobierno no nos hubiese ayudado para hacer el alcantarillado y el plan maestro de agua potable créanme no hubiésemos hecho absolutamente nada y las situaciones cada vez más complicadas porque a nivel nacional cada día escucho más cosas en la televisión bueno que más se va a hacer pero lo que sí lo que usted me pide veamos que más se puede hacer porque no nos podemos comprometer a dar todo, podríamos la arena, el ripio.

Sr. Marco Arrobo, bueno de mi parte y lo que apelo más al concejo y a usted mismo es hacer la intervención para poder sacar las tres aulas que están los alumno de ahí para que ellos no estén con los jóvenes, las tres aulas están en el Río Amarillo, lo que ellos necesitan es cemento, bloque, ellos tienen todo solamente hay que cerrarlas esas aulas no más.

Esos mil doscientos Veinticinco

-3225-

S.O. 16-01-2019

Folio No. 3225

Sra. Alcaldesa, ellos ya estarán con la autorización para que hagan.

Sr. Marco Arrobo, ahí procede señor Alcaldesa porque ellos con eso solicitan porque tienen todo el espacio y tienen habilitado.

Sra. Aura Aguilar, pero eso también no les ayuda el distrito, pero me parece que dentro de una institución el distrito interviene.

Sr. Marco Arrobo, es que no sabemos si el distrito le ayudó con el techo o con alguna cosa.

Sra. Alcaldesa, lo que ahí es que hay un divorcio entre la escuela y el colegio es una unidad educativa y la escuela ya quiere abrirse de eso que lo fusionaron me imagino como contraparte tenemos que decir nosotros nos regresamos y tenemos las aulas para nuestros estudiantes, ellos lo que quieren es gestionar para poder decir bueno ya tenemos apta las aulas y en sí si se comprende a los padres de familia porque hay niños pequeños que tienen que estar en contacto con niños más grandes, bueno ya vemos, hablen con el Ingeniero Yulán para que vayan a ver y tienen que ver una persona que conozca lo que se va necesitar.

Sin más asunto que tratar, siendo las nueve horas con tres minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Siguenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

